

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 25 de Julio del 2023

OFICIO N° D000022-2023-MIDIS/P65-UT TACNA



Señor:

**LUIS ALBERTO MESTA BACA**

REPONSABLE REGIONAL

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - TACNA

CORONEL VIDAL NRO 65 INT. 08

TACNA-TACNA-TACNA

Asunto : SOBRE ALERTA DE UN CASO.

Referencia : OFICIO N° D0029-2023-MIDIS/P65-CTVC/TACNA (21JUL2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual nos comunica de 01 (uno) caso: N° 030-2023-CTVC/TAC, sobre el particular hacemos de su conocimiento lo siguiente:

#### 1.- CASO N° 030-2023-CTVC/TAC

**1.1 PUNTO DE PAGO NO ESTÁ IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.** Durante el operativo de pago del Programa Pensión 65, realizado en la agencia del Banco de la Nación del distrito de Tarata, se observó una fila de espera de usuarios/as, en la vía pública (ver Anexo 02), sin sombra que los protegiera del sol, asimismo se observó que el programa social en coordinación con la Municipalidad Provincial, proporcionaron a los usuarios sillas de plástico.

Esta situación podría contravenir las anotaciones de la Guía de Procesos y la de Política de Calidad del Programa social: "Coordinación con cada Gobierno Local para que prevean de facilidades logísticas en el punto de pago (sillas, toldos, etc.)". Asimismo, RM\_273-2017MIDIS art. 29 inciso f. "Articular, coordinar e implementar las acciones necesarias con entidades públicas del nivel regional y local, entidades privadas y otros actores involucrados, localizados en su jurisdicción, y que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Nacional.

Esta situación descrita podría no garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente del Programa Social. Asimismo, podría estar afectando la calidad y eficiencia del proceso operativo que actualmente el programa social viene ejecutando.

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú  
Central telefónica: 942962116  
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0030134

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YAU8TQK



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En el marco del adecuado desarrollo de los procesos operativos del Programa Social, y en cumplimiento de los lineamientos técnico vigentes, se sugiere lo siguiente:

- Que el Programa Pensión 65, garantice y fortalezca la articulación intersectorial, para mejorar los estándares de atención a sus usuarios/as.
- Se solicita verificar las acciones de seguimiento realizadas por el programa social sobre acciones de articulación institucional durante el proceso de pago – atención al usuario durante la espera de turno para su atención en ventanilla.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar lo sucedido, las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de esta situación crítica alertada en este caso.

### **Levantamiento del Punto Crítico / CASO N° 030-2023-CTVC/TAC.**

De acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva D000008-2023-PENSION65-DE, se aprueba el cronograma de pagos para el presente año 2023, del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65, con respecto al último proceso de pago esta se llevó a cabo desde el 15 de junio del presente, fecha en que se dio inicio a la entrega de la subvención a nivel nacional, con respecto a la Unidad Territorial Tacna, el inicio de la campaña de pago se dio desde el 16 de junio del presente, en las 07 agencias del Banco de la Nación distribuidos en las 04 provincias de Tacna, para atender a 2833 usuarios regulares de acuerdo a nuestro último RBU, para ejercer la acción de acompañamiento en las 07 agencias BN, la U.T Tacna cuenta con 03 promotores y 01 coordinador Territorial, específicamente en la Provincia de Tarata, no contamos con un promotor asignado, sin embargo formamos brigadas de acompañantes por punto de pago, asimismo de realizar las acciones de coordinación y articulación con nuestros actores locales como son los gobiernos municipales y otros, para garantizar la entrega de la subvención a los usuarios regulares de acuerdo al último RBU establecido, se remite con anticipación los cronogramas y los padrones bimestrales a los 28 Municipalidades Distritales de la Región Tacna, a través de los funcionarios de "Enlaces" con el Programa, quienes se encargan de apoyar en la difusión en los locales Municipales, en sus Redes Sociales, y otros de su ámbito.

En cuanto **al punto de pago no está implementado para proteger a los usuarios/as del sol y/o lluvia**, nuestra entidad ha realizado la labor de coordinación y articulación con el titular del gobierno local y los enlaces correspondientes, para el caso de la Municipalidad Provincial de Tarata, con el Gerente de Desarrollo Económico y Social y el encargado de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE). Se adjunta a la presente copias de documentos y correos electrónicos con que se solicita los apoyos tanto logísticos como de difusión y publicación de los operativos de pagos en forma

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú  
Central telefónica: 942962116  
[www.gob.pe/pension65](http://www.gob.pe/pension65)

N° Exp : 2023-0030134

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **YAU8TQK**





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Vice ministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

UNIDAD TERRITORIAL TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

bimestral, asimismo de ser parte integrante del comité multisectorial de Tarata, se ha establecido el apoyo de la subprefectura Provincial de Tarata, y otros actores como el Tambo, Centro de Salud Tarata y entre otros, para asegurar la entrega de la subvención de manera íntegra y oportuna.

Con respecto a las acciones de seguimiento realizado por el programa social, durante el operativo de pago, se tuvo el acompañamiento de 02 personal del programa p65 en el punto de pago programado para esa fecha, quienes ejercieron acciones de articulación con actores locales (funcionarios de la municipalidad) y la administración de la agencia BN Tarata, para brindar un servicio de calidad a los usuarios regulares que acudieron al cobro de la subvención y como programa realizamos el acompañamiento tanto dentro (ventanilla) y fuera de la agencia del Banco de la Nación.

La Unidad Territorial Tacna del Programa Pensión 65, seguirá fortaleciendo la articulación intersectorial con los actores locales para mejorar los estándares de atención para nuestros usuarios.

Por lo tanto, en relación al caso alertado al Programa "Programa Pensión 65", éste deviene en INFUNDADO al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa; y, atendiendo a los criterios previstos por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico: [jccalizaya@pension65.gob.pe](mailto:jccalizaya@pension65.gob.pe); a los teléfonos: 052-413462 – 955219902; o, acercarse a la oficina de la Unidad Territorial – Tacna, ubicada en: Av. Billingham 213 Cercado, Tacna - Perú.

Finalmente, agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento, a todas las instituciones o personas a las cuales remitió su OFICIO N° 0029- 2023-CTVC/TACNA (CASO N° 0030-2023-CTVC/TAC).

Sin otro particular.

Atentamente,

**JUAN CARLOS CALIZAYA INCHUÑA**  
**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL**

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú  
Central telefónica: 942962116  
[www.gob.pe/pension65](http://www.gob.pe/pension65)

N° Exp : 2023-0030134

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **YAU8TQK**



**Apoyo Institucional en Operativo de Pago Mayo - Junio 2023 "Pensión 65"**  
**Distrito de TARATA**

1 mensaje

Moisés Chata Pacohuanaco &lt;mchata@pension65.gob.pe&gt;

12 de junio de 2023, 15:56

Para: kennymendoza@hotmail.com, clever chagua gutierrez &lt;cleverchg@gmail.com&gt;, Juan Carlos Calizaya Inchuña &lt;jccalizaya@pension65.gob.pe&gt;

Señor (a)

Ing. Kenny Menéndez Copaja

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarata

cc. Lic. Clever Chagua Gutiérrez

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Responsable - ULE

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha elaborado el cronograma para el operativo de pago que corresponde al RBU MAYO - JUNIO 2023, el cual se llevará a cabo los días: jueves 22 y viernes 23 de junio del presente, en la agencia del Banco de Nación de Tarata.

Para los usuarios de su distrito se ha establecido la entrega de la subvención para este:

**Jueves 22 de junio a horas 08:00 am**

Por otro lado, solicitamos el apoyo de la Municipalidad con el PRÉSTAMO DE 30 SILLAS y 01 TOLDO que serán utilizados los días 22 y 23 de junio del presente y el ACOMPAÑAMIENTO CON PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL ULE en la agencia BN Tarata, durante la campaña de pago.

En tal sentido agradeceremos las acciones de difusión que pueda realizar la Municipalidad, para favorecer el acceso a la información de los usuarios y personas con interés del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Saludos Cordiales,

Atentamente,

Lic. Juan Carlos Calizaya Inchuña

Jefe de la Unidad Territorial

Programa "Pensión 65"

Saludos cordiales;

Atentamente,

Moisés Chata Pacohuanaco

Coordinador Territorial U.T. Tacna

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

983594826

**Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo Mayo-Junio 2023 - 230401**

1 mensaje

**Moises Chata Pacohuanaco** <mchata@pension65.gob.pe>

12 de junio de 2023, 15:08

Para: &lt;kennymendez@hotmail.com&gt;, Clever Chagua Gutierrez &lt;cleverchg@gmail.com&gt;, Padron P65 &lt;padrones@pension65.gob.pe&gt;, Juan Carlos Calzaya Inchuña &lt;jccalzaya@pension65.gob.pe&gt;

Señor (a)

Ing. Kenny Meréndez Cappa

Alcalde Provincial de Ica

c.c. Lic. Clever Chagua Gutiérrez

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Responsable UIF- SISFOH

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo Mayo-Junio 2023, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo Mayo-Junio 2023.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

**\*\*\*\*\* URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN \*\*\*\*\***

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Lic. Juan Carlos Cárdenas Incaño  
Jefe de la Unidad Territorial  
Programa "Pensión 65"

Saludos cordiales;

Atentamente,

Mariés Chata Pachuanaco  
Coordinador Territorial U.T. Tacna  
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS  
983594826

---

3 adjuntos

 Cronograma de Pago Pensión65 Mayo-Junio\_U.T. Tacna.xlsx  
14K

 230401\_TACNA\_TARATA\_TARATA\_WEB.xlsx  
19K

 230401\_TACNA\_TARATA\_TARATA\_SUSENDIDOS.xls  
2K

**Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo Mayo-Junio 2023**

1 mensaje

Moises Chata Pacohuanaco &lt;mchata@pension65.gob.pe&gt;

12 de junio de 2023, 16:15

Para: glenrca81@gmail.com, Padron P65 &lt;padrones@pension65.gob.pe&gt;, Juan Carlos Calizaya Inchuña &lt;jccalizaya@pension65.gob.pe&gt;

Señor (a)  
Gleny Rocío Condori Alave  
Subprefecta Provincial de Tarata

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo Mayo-Junio 2023, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo Mayo-Junio 2023.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto

\*\*\*\*\* URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN \*\*\*\*\*

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Saludos cordiales,

Atentamente,